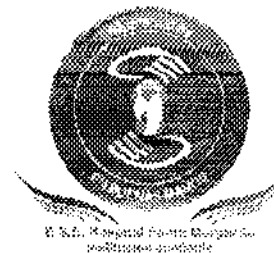


Hospital  
**Santa Margarita**  
Empresa Social del Estado  
Copacabana



Copacabana, Enero 15 de 2012.

Señores  
**CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA**  
Centro Administrativo la Alpujarra  
Medellín

**ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2011.**

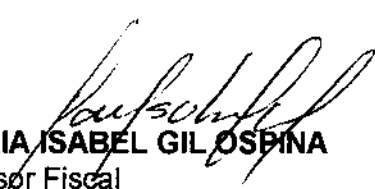
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Margarita de Copacabana, nos permitimos declarar que los estados financieros a 31 de diciembre de 2011, allegados a esa entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al Régimen de Contabilidad Publica Colombiano y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (Art. 37 Ley 222 de 1995).

Atentamente,

  
**CESAR AUGUSTO ARANGO SERNA**  
Representante Legal  
CC: 71.672.305

  
**ANTONIO JAVIER AGUILAR G.**  
Contador  
TP: 67759- T

**DICTAMINADOS POR:**

  
**MARIA ISABEL GIL OSPINA**  
Revisor Fiscal  
TP: 68317 - T I  
Ver Opinión Adjunta (art. 38 Ley 222/95)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2011.**  
(Cifras expresadas en miles, comparativos de los cortes a diciembre 2010 vs 2011)

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**VISIÓN:**

Para el año 2015 la E.S.E. Hospital Santa Margarita de Copacabana será una institución reconocida entre las diez mejores del Departamento por la excelencia en la prestación de los servicios de salud y el compromiso de su talento humano en la obtención de estándares de calidad, fidelizando al usuario y su familia, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad financiera de la institución y mejoramiento de la calidad de vida.

**MISIÓN:**

La E.S.E. Hospital Santa Margarita de Copacabana, presta servicios de salud a la población en general, con énfasis en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad; con calidad, tecnología adecuada y trabajo en equipo, basados en principios fundamentales de eficiencia, equidad y respeto, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida y en armonía con el medio ambiente.

**PRINCIPIOS:**

1. Para la empresa es fundamental brindar a cada persona la atención que requiere y en las condiciones que espera.
2. En la empresa se brinda trato cálido y respetuoso a los usuarios
3. Las necesidades y expectativas en salud de los usuarios son la prioridad de la Empresa.
4. Para la empresa es fundamental el uso eficiente de los recursos.
5. La empresa proporciona los medios para procurar la seguridad en la atención al usuario y su familia.
6. La empresa promueve el auto cuidado a través de la intervención de hábitos que modifiquen los estilos de vida y ayuden en la preservación de ambientes saludables.
7. La empresa propende por generar una cultura basada en las buenas costumbres y la honestidad.
8. La empresa promueve la participación social y comunicación abierta con el usuario y su familia.



Hospital  
**Santa Margarita**  
Empresa Social del Estado  
Copacabana



9. La empresa garantiza la actualización permanente del conocimiento técnico y científico.

10. La empresa asume con ética y responsabilidad su papel dentro del Sistema de Protección Social.

## VALORES:

### 1. Responsabilidad:

Cumplir con convicción los compromisos institucionales, con sentido de pertenencia y asumiendo las consecuencias de los actos.

### 2. Trabajo en equipo

Capacidad de interactuar coordinadamente, con la certeza de que el esfuerzo colectivo brinda siempre los mejores resultados dentro de un ambiente cálido y armonioso.

### 3. Honestidad

Actuar bajo cualquier circunstancia con rectitud y transparencia.

### 4. Respeto

Interactuar con todas las personas, con dignidad, principios y buenas costumbres.

### 5. Amabilidad

Brindar el mejor trato a usuarios y compañeros, con cordialidad y delicadeza.

### 6. Equidad

Entregar los demás el servicio justo independiente de su raza, credo o condición.

## **POLITICA:**

La E.S.E. Hospital Santa Margarita del Municipio de Copacabana está comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Prestar servicios de salud a la población en general, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, contribuyendo a la calidad de vida de los usuarios y sus familias y al crecimiento y sostenibilidad financiera de la institución, con el compromiso de su talento humano en la obtención de estándares de calidad.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Incrementar en un 10% el nivel de satisfacción de los usuarios en las vigencias 2009 y 2010 con la prestación de excelentes servicios de salud.
2. Incrementar en 2 puntos los estándares de Acreditación que aplican a la organización, dando cumplimiento a los lineamientos de los mismos en los años 2009 y 2010.
3. Disminuir los eventos adversos en un 30% para los años 2009 y 2010, generando la cultura del reporte y el seguimiento correcto del indicador.
4. Disminuir en un 20% el número de quejas en los próximos dos años, mejorando la calidad en la prestación de los servicios.
5. Incrementar en un 5% la adherencia a guías de manejo y protocolos de atención institucionales en los próximos dos años, mejorando la implementación del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad.
6. Incrementar en un 10% el nivel de competencias del personal en los años 2008,2009 y 2010 con el cumplimiento del programa de capacitación institucional, evidenciándose en las evaluaciones del desempeño laboral.

*2012-2015 Copacabana Es Tuvo Y Mio*

Carrera 45 No.52-26 PBX: 400 07 70 FAX: 274 02 80 Copacabana  
e-mail: [hospital@santamargarita.gov.co](mailto:hospital@santamargarita.gov.co) Nit 890.980.949-7



Hospital  
**Santa Margarita**  
Empresa Social del Estado  
Copacabana



7. Garantizar los recursos necesarios en los rubros presupuestales correspondientes para el cumplimiento del plan de desarrollo en la vigencia de ejecución del mismo.

## **PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los estados financieros correspondientes del año 2010 y 2011 se prepararon y presentaron de acuerdo con las normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y en lo no previsto en ellas observa las normas impartidas en el Decreto 2649 de 1993.

Las principales políticas y prácticas contables de la ESE Hospital Santa Margarita de Copacabana son las siguientes:

### **UNIDAD DE MEDIDA**

La moneda utilizada por la ESE Hospital Santa Margarita de Copacabana, para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el Peso Colombiano, de acuerdo con disposiciones legales. Para efectos de presentación los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

### **PERIODO CONTABLE**

De acuerdo a las normas legales el periodo contable es del 01 de enero al 31 de diciembre de cada anualidad, pero se deben preparar y difundir estados financieros de propósito general como mínimo cada tres meses.

### **VALUACION**

La ESE Hospital Santa Margarita registra los hechos económicos al valor histórico, para los rubros que detallamos a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica Contable:

### **REVELACION**

A diciembre 31 de 2011 no existen, restricciones o gravámenes sobre los activos

## **INVERSIONES**

La clasificación, valoración y contabilización de las inversiones se realizan de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones y Circulares e Instructivos emitidos por la contaduría General de La Nación.

## **DEUDORES**

Los registros de la cuenta deudores comprenden el valor a cargo de terceros y a favor de la ESE Hospital Santa Margarita de Copacabana, por conceptos de prestación de servicios hospitalarios, convenios interadministrativos.

La ESE Hospital Santa Margarita de Copacabana aplica provisión a las cuentas por cobrar observando el vencimiento así: el 100% para las deudas con más de 360 días de vencidas.

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Son registrados al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas generalmente aceptadas en Colombia, para efectos contables. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes: Edificios 5%, maquinaria y equipo y muebles y enseres 10% y vehículos y equipo de cómputo 20%. Para la protección de Propiedad planta y equipo se constituyó un seguro contra hurto, terrorismo y AMIT con una Compañía Aseguradora. La Compañía no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren.

## **DIFERIDOS**

Gastos pagados por anticipado corresponden a los seguros, publicidad, mantenimiento y contribuciones efectivas (Salud, pensión, cesantías, riesgos profesionales SGP), adquiridos por la ESE.

Los Cargos diferidos, están constituidos por los desembolsos incurridos en útiles y papelería, implementos de computación, mejoras a propiedades y adquisición de Software. El procedimiento aplicado para su amortización se reconoce desde la fecha en que originaron ingresos y se realiza durante el periodo estimado de recuperación de la erogación o la obtención de los beneficios esperados.

## **OBLIGACIONES LABORALES**

La ESE Hospital Santa Margarita de Copacabana, cubre sus obligaciones a través del pago de aportes a las EPS, Administradoras de fondos de pensiones, riesgos profesionales y prestaciones sociales en los términos contemplados en la ley 783 de 2002.

## **EQUIVALENTE EFECTIVO**

Para propósito de presentación del Estado de Flujo de Efectivo, la ESE clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo, las cuentas que registran recursos de liquidez inmediata y corresponde al grupo contable de disponible.

## **RECONOCIMIENTO INGRESOS, COSTOS Y GASTOS**

Para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos la ESE aplica la norma mediante la cual se deben asociar con los ingresos devengados en cada periodo los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, registrando unos y otros simultáneamente en las cuentas de resultados.



**NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO**

CÓDIGO	ACTIVO	Dic-2011	Dic-2010	Variación
11	<b>EFFECTIVO</b>	<b>29.176</b>	<b>25.527</b>	<b>14%</b>
	La diferencia de este grupo se encuentra representada en los pagos recibidos por la ejecución de convenios interadministrativos con el Municipio de Copacabana.			
12	<b>INVERSIONES</b>	<b>131.433</b>	<b>122.800</b>	<b>7%</b>
	Las inversiones del 2011 aumentan un 7% con respecto al 2010, por la capitalización que se realiza de los rendimientos financieros del CDT fondo de la vivienda el cual asciende a \$121.061 y los aportes en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia \$10.371			
14	<b>DEUDORES</b>	<b>1.222.751</b>	<b>917.503</b>	<b>33%</b>
	El incremento de las cuentas por cobrar obedece a la demora en los pagos de las diferentes EPS (Nueva Eps, Coomeva, el Grupo SALUDCOOP), los giros del Régimen Subsidiado evento Comfama y Comfenalco.			
15		<b>104.459</b>	<b>68.676</b>	<b>52%</b>
	A 31 de diciembre, se incrementaron los insumos de medicamentos, medico quirúrgicos, laboratorio, odontología, oxigeno previniendo el cambio de vigencia y el modelo de contratación.			
16		<b>1.521.046</b>	<b>1.372.651</b>	<b>11%</b>
	la diferencia obedece al incremento representado en el grupo 1655 Maquinaria y Equipo (Módulos, 1665 Muebles y Enseres y Equipos de Oficina (adquisición de módulos laboratorio, odontología, admisiones, jurídica) 1660 Equipo Médico y Científico (bombas de infucción, e , 1670 Equipos de Comunicación y Computo (UPS, Cámaras, Equipos de Computo), se reclasifican los activos depreciados pero en uso en la cuenta 8315, Ambulancia, Planta Eléctrica			
19		<b>3.399.037</b>	<b>3.579.603</b>	<b>-5%</b>
	La diferencia se encuentra representada en la cuenta 1905 Gastos Pagados por Anticipado, debido a la recuperación por las conciliaciones realizadas con los diferentes fondos de pensiones, seguridad social, Arp y la cuenta 1910 Cargos diferidos por la disminución en el consumo de útiles y papelería ya que la mayoría de los formatos se encuentran en forma digital			
24		<b>1.599.282</b>	<b>1.089.542</b>	<b>47%</b>
	Las obligaciones comerciales, con corte a diciembre 31 de 2011, tuvieron un significativo incremento que va de la mano con el aumento de las cuentas por cobrar ( como se informa en el resumen de cartera) y el aumento del efectivo.			





<b>25</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>199.061</b>	<b>142.857</b>	<b>39%</b>
	Queda pendiente de pago la última quincena de los empleados, periodo de vacaciones causados y no pagados.			
<b>32</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>4.606.736</b>	<b>4.815.231</b>	<b>-4%</b>
	El patrimonio institucional presenta un decrecimiento sustentado en la disminución de los ingresos recibidos en la prestación de servicios, la arroja una pérdida de \$202.234, perdida menor a la presentada en el 2010 que ascendió a \$412.302			
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>7.684.344</b>	<b>8.028.408</b>	<b>-4%</b>
	La venta de servicios refleja un disminución dado a la no realización de convenios con el Departamento (salud sexual Mental y Reproductiva, prótesis dentales ), Recursos de Oferta,			
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>412.956</b>	<b>198.606</b>	<b>108%</b>
	Se presenta un incremento en el margen en la contratación, rendimientos financieros Fondo de la Vivienda y Conciliación de acuerdo al Certificado emitido por el Fondo de Cesantías.			
<b>51</b>	<b>DE OPERACION</b>	<b>1.818.472</b>	<b>2.012.642</b>	<b>-10%</b>
	Contención realizada en los gastos generales y en los servicios personales ya que se jubilaron un medico y una auxiliar de enfermería			
<b>53</b>	<b>PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES</b>	<b>63.655</b>	<b>46.121</b>	<b>38%</b>
	Incremento dado la adquisición de nuevos equipos, muebles y enseres, provisión para deudores entre otros			
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>394.749</b>	<b>599.774</b>	<b>-34%</b>
	la disminución en otros gastos se debe a la optimización y reclasificación que se viene realizando en los contratos capitados referente al uso racional de los recursos para la ejecución de estos.			
<b>63</b>	<b>COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>6.028.918</b>	<b>5.980.779</b>	<b>1%</b>
	Se incrementan los costos en la prestación de los servicios dado al aumento que tienen por cada vigencia los insumos.			
<b>83</b>	<b>FACTURAS GLOSADAS POR VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>47.029</b>	<b>32.568</b>	<b>44%</b>
	Se adquirió un modulo para el manejo de glosas, el cual permitió depurar la información y se encuentran en proceso de respuesta por parte de las aseguradoras			





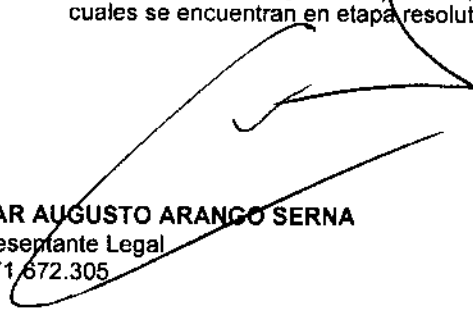
Hospital  
**Santa Margarita**  
Empresa Social del Estado  
Copacabana



83	<b>ACTIVOS RETIRADOS EN USO</b>	<b>149.650</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>
91	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS</b>	<b>1.428.790</b>	<b>1.097.986</b>	<b>30%</b>

Se reclasifican las cuentas 1645 plantas ductos y túneles (Planta Eléctrica) \$37.000, 1675 Equipo de transporte (ambulancia) \$112.650, ya que se depreciaron en un 100%, pero aun están en uso por parte de la ESE.

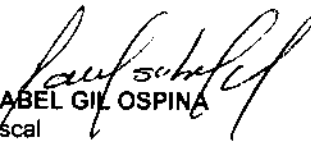
Se causaron los litigios que están pendientes de ser resueltos por los diferentes tribunales los cuales se encuentran en etapa resolutiva.



**CESAR AUGUSTO ARANGO SERNA**  
Representante Legal  
CC: 71.672.305



**ANTONIO JAVIER AGUILAR G.**  
Contador  
TP: 67759- T



**MARIA ISABEL GIL OSPINA**  
Revisor Fiscal  
TP: 68377 - T I  
Ver Opinión Adjunta (art. 38 Ley 222/95)

**DICTAMEN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**

**REVISORA FISCAL**

*María Isabel Gil Ospina – carrera 97 nro. 47 a 93 Medellín. Tel. 4910905*

**Medellín, Febrero 6 de 2012**

**A los señores de la honorable junta Hospital Santa Margarita - Copacabana.**

**He revisado los Estados de Situación Financiera del Hospital Santa Margarita al 30 de diciembre de 2011, a saber: Balance general y Estados de la actividad financiera, económica y social con sus respectivas notas. Estos, constituyen la responsabilidad de la Gerencia de la organización. Mi competencia es expresar una opinión sobre estos, fundamentada en la revisión de los mismos.**

**La inspección practicada se realizó de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes en Colombia. Tales Normas requieren que planifiquemos y realicemos el examen con el objeto de obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores y falsedades importantes. Una Auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los mismos. Además incluye la evaluación de los Principios y Normas de Contabilidad usados y de las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. El examen que he realizado provee una base razonable para fundamentar mi concepto.**

**Previas las citadas consideraciones, el Balance general y el Estado de la actividad financiera, económica y social; presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación y posición económica del Hospital Santa Margarita al 30 de diciembre de 2011, igualmente los resultados de sus operaciones por el periodo citado, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.**

  
**MARIA ISABEL GIL OSPINA**

**REVISORA FISCAL**  
**Tarjeta Profesional 68317-T**